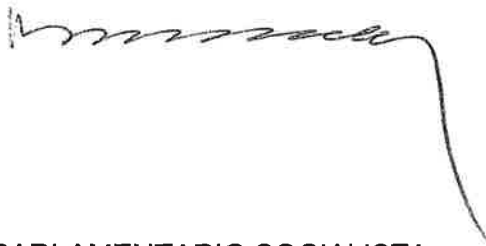


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Socialista se dirige a esa Mesa para, al amparo del artículo 184.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA INTERPELACIÓN URGENTE al Gobierno sobre el balance de la política educativa y las perspectivas para el inicio del presente curso (2017-2018).**

En el Congreso de los Diputados a 21 de septiembre de 2017.



PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.D.P.P. 47955 21/09/2017 15:00

MOCIÓN

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para:

1. Cumplir con la Proposición no de Ley sobre el sistema de becas y ayudas al estudio, aprobada en el Pleno del Congreso el pasado 20 de junio.
2. Elaborar y poner en marcha un Plan Nacional de Impulso a la Formación Profesional con el objetivo de hacerla más flexible y adaptarla a las necesidades de nuestras empresas y al modelo productivo.
3. Garantizar de manera definitiva la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a quienes sigan los programas de Formación Profesional Básica y se encuentren en condiciones académicas para obtenerlo.
4. Facilitar la prolongación de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 4º de la ESO con la posibilidad de titular a los alumnos y alumnas que lo cursen.
5. Derogar definitivamente las evaluaciones de final de etapa de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, así como la existencia de una doble titulación al acabar Cuarto de ESO.
6. Recuperar la garantía de la participación de la comunidad educativa en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en la dirección, la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos, para asegurar el papel efectivo de la comunidad educativa en los centros a través del Consejo Escolar.
7. Aumentar el presupuesto de educación, en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2018 y 2019, con el objetivo de situarnos en los niveles anteriores de la crisis (el 5% del PIB) al igual que el resto de los países europeos.
8. Establecer por parte del Gobierno un compromiso claro con la educación pública en nuestro país destinando los recursos suficientes para que la igualdad de

C.D.I.P. 47365 21/09/2017 13:00

oportunidades para todos y todas sea efectiva en todas las etapas educativas, priorizando la escuela pública en la oferta educativa.

9. Convocar de manera inmediata el Observatorio Estatal de la Convivencia para que realice un informe actualizado sobre la convivencia en nuestros centros educativos.

10. Elaborar y llevar a cabo un calendario de cumplimiento de todas estas medidas en colaboración con las comunidades autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Educación, para contar con su participación en el desarrollo de las mismas.”

C. D. D. P. 47555 21/09/2017 13:00